



# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2025  
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO ”

Guadalajara, Jalisco a 14 de agosto del 2025



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al Glosario descrito en las BASES que rigen al Presente Proceso Licitatorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de agosto del 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante LA LEY, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Lic. Norma Cecilia Reynoso Guzmán, Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de LA LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

Quien preside el acto fue asistida por el representante del área requirente, los representantes del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

Se hace constar que el área requirente solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos. Por su parte, el área contratante solventó las preguntas legales-administrativas.

HECHOS:

1. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

2. PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE

PRIMERO. La Unidad Centralizada de Compras informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5. Junta de Aclaraciones de las Bases, se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte del siguiente participante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	3
	Total	3

SEGUNDO. A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por el PARTICIPANTE:

INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Página 13 punto 9.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN	Mencionan que la totalidad de PARTIDAS del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN serán adjudicadas a un solo PARTICIPANTE. Entendemos que si alguna partida	Es correcta su apreciación. En el punto 9.2 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ se estable que:

INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		no se oferta o en su caso no cumple con las características técnicas adecuadas se declararía desierto todo el proceso de licitación. ¿es correcto?	<p><i>"La totalidad de PARTIDAS del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN serán adjudicadas a un solo PARTICIPANTE".</i></p> <p>Por lo que los participantes deberán hacer una propuesta que incluya la totalidad de las partidas. Así mismo, solo se podrá adjudicar a un proveedor si éste cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, de no ser así, el proceso licitatorio se declarará desierto.</p>
2	Página 13 punto 9.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN	Mencionan que la totalidad de PARTIDAS del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN serán adjudicadas a un solo PARTICIPANTE. Debido a la gran cantidad de partidas y las diversas marcas a cotizar, solicitamos que se pueda asignar por partidas. ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta. Los LICITANTES deberán cotizar la totalidad de las partidas objeto del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
3	Anexo 1 de las bases	Partidas 5,6,7. Mencionan que se deberá de presentar Carta emitida por el fabricante vigente en original y/o digital donde se mencione que el equipo es producido en México. Solicitamos que se acepten equipos producidos en el extranjero, ya que solamente una marca cumple con el requisito de producción en el país, por lo que se esta limitando la libre participación. ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta. Los LICITANTES deberán cotizar bienes que cumplan con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.

Las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE forman parte integral de las BASES de la Convocatoria, por lo que deberán considerarse al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de éstas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta siendo las 12:10 horas del mismo día que dio inicio.

Esta Acta consta de 4 páginas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Norma Cecilia Reynoso Guzmán	Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Julio César Jiménez Zermeno	Jefe "B" de Compras Federales, de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Monserrat Amaranta Flores Ponce	Servidora Pública Designada por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Ing. Salvador Alonso Ortega	Coordinador de Infraestructura Tecnológica del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco		
C. José Juan Gutiérrez Becerra	Representante del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

-----FIN DEL ACTA-----